



DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA
PROGRAMAS AL EXTERIOR
Programa *Jóvenes hacia la Investigación*

ESTANCIAS CORTAS 2019

Requisitos de los alumnos para solicitar Estancia Corta

En base a los resultados obtenidos en los años anteriores y con el fin de optimizar los resultados en las Estancias Cortas, se requiere que los alumnos cumplan con los siguientes requisitos:

- Alumnos inscritos o reinscritos con un profesor promotor, en el presente año escolar.
- Ser alumnos de 4^o o 6^o semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades, ya que se ha observado que generalmente los alumnos de los primeros semestres del bachillerato no tienen el nivel de conocimientos y la suficiente madurez para realizar una estancia con éxito. Asimismo, los investigadores no los aceptan fácilmente.
- Que los intereses y la carrera que desea estudiar el alumno sean de corte científico.
- Edad máxima del alumno de 25 años.
- Para solicitar Estancia Corta a los Institutos de Fisiología Celular e Investigaciones Biomédicas, tener obligatoriamente un promedio mínimo de **9.0**, para la Fac. de Odontología **8.5**, y para todas las otras dependencias de **8.3**. En todos los casos anexar a su solicitud su historia académica, donde se compruebe el promedio requerido.
- Los alumnos que soliciten estancia corta a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia requieren obligatoriamente, tener vigente su Seguro Médico Facultativo y una vez aceptado para la estancia en la Facultad, tramitar ahí mismo un seguro de vida obligatorio de **\$70.00** aprox. (A confirmar).
- No tener adeudo de materias de los semestres anteriores. (Si el alumno debe materias, en el periodo de la estancia requiere tiempo para estudiar y presentar sus exámenes).
- Confirmar que tenga tiempo completo para realizar la estancia en el periodo programado (No tener otras actividades de estudio, trabajo, deporte o paseo en ese periodo).
- Haber participado frecuentemente y con dedicación en las diferentes actividades del Programa (asistencia conferencias, visitas guiadas, trabajos de investigación con su

promotor, participación en eventos científicos: ferias, coloquios, congresos, concursos, encuentros, olimpiadas, “la semana de...”, etc.).

- Haber realizado obligatoriamente un proyecto de investigación científica, asesorado y supervisado por su Profesor Promotor a lo largo del año escolar.
- Los alumnos que cuentan con estancia corta previa, deben haber concluido ésta satisfactoriamente y con la entrega oportuna de su Informe Técnico. De no cumplir con este requisito no podrán solicitar otra estancia. Si el alumno desertó de su estancia anterior, no podrá volver a realizar solicitud este año.
- Ser aceptado de acuerdo a una entrevista que se realizará en las oficinas del Programa y a una entrevista con el investigador elegido.